

ENTRE EL MIEDO Y LA ENFERMERIA: CUANDO LA FOBIA CONDICIONA TU ACTIVIDAD PROFESIONAL

Introducción: Las fobias, independientemente del tipo, pueden llegar a ser extremadamente limitantes colocando al trabajador en situación de vulnerabilidad ante lo esperado por su rol o profesión. Al ser trastornos emocionales que interfieren con la capacidad de realizar tareas específicas, pueden afectar significativamente la calidad de atención brindada a los pacientes y aumentar el riesgo de accidentes. En situaciones como esta, el proceso de adaptación de puesto evita la marginación y hasta separación de labores para el trabajador en cuestión.

Objetivo: Adaptar el puesto de trabajo de una enfermera con fobia a los objetos cortopunzantes y obsesión de higiene.

Material y métodos: Se presenta el caso de una trabajadora, enfermera de profesión, de un centro sanitario en Madrid que acude a consulta de salud laboral a solicitar adaptación de puesto por fobia al manejo e uso de material corto punzante. Fobia que limita de manera sustancial tanto su desempeño como el de sus compañeros al ser enfermera instrumentista de quirófano. Se recurre a reubicación en sector pre-quirúrgico evidenciando persistencia de sintomatología secundaria a la fobia y narrativa de limitación funcional en áreas personales por obsesión con la higiene en relación a agentes biológicos.

Conclusiones: las fobias pueden ocasionar una gran limitación para las personas, en especial cuando estas tienen que ver con su actividad laboral, porque pueden llegar a condicionarle su profesión, cuando esta fobia se dirige hacia una de las tareas fundamentales de su puesto de trabajo. El conseguir que pueda seguir desempeñando su actividad laboral. Con ello, los SPRL son capaces de abordar al trabajador como un todo sin excluir limitaciones tanto reales como percibidas; asegurando un ambiente y comodidad laboral adecuada.

286 PALABRAS